

Madrid, 09 de mayo de 2020

Estimado señor Ministro Salvador Illa:

La crisis sanitaria por COVID-19 ha evidenciado un punto débil de nuestro sistema sanitario: la vigilancia epidemiológica.

No son pocas las voces de expertos que demanda un refuerzo de las infraestructuras y personal de salud pública, en especial de enfermeras formadas en éste ámbito.

LA Federación de Asociaciones de Enfermeras de Familia y Comunitaria (FAECAP) recuerda que el perfil profesional de la enfermera **especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria** cuenta con estas competencias. Su **programa formativo** (Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria) incluye en su **punto 6. Competencias en Salud Pública**, en las que durante su formación especializada adquieren la capacidad para:

- A. Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- B. Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
- C. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- D. Fomentar y gestionar la participación comunitaria.
- E. Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
- F. Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medio ambiental.
- G. Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.
- H. Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Es por ello que FAECAP propone la incorporación de estos especialistas en los equipos de salud pública para contribuir a una mejora de estos servicios tan necesarios en nuestra realidad sanitaria actual. Adquieren formación en este campo a través de rotaciones en unidades de Epidemiología y de programas, inspección, control alimentario y de salud ambiental y otras unidades de Salud Pública y de la administración sanitaria.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo:

Francisco Javier Carrasco Rodríguez

Presidente de FAECAP